

S. Juan 16 de Mayo 1823

S. D. Facundo Quiroga

Mi apreciado he recibido sus dos comunicaciones
on. Ultimada y por ellas quedo impuesto al estado
en q. quedan las cosas por ellas; pienso q. tod
va bien y q. pronto se arregaran las cosas; p.
los oficios de la H. Junta de q. ella se maneja
en regla y con energia obediendola me
arregaran a las manos y ella tendra el
mando por q. la Provincia lo deposita q.
este en quien, en el q. fueren dignos
y de la confianza — Mi me dice
Vn como concuyo con D. Juan Covata
si conformo a sus instrucciones esta bueno
y de q. muy calculo p. aca me

parece q. muy bien; ofato con este mo-
firo (como se propone en la instruccion
de Covadun) tengo yo q. dar la Vis
ma ma sobre la obra o la parte
determinada q. se propone a la Prosa!
Todos los sucesos me lo anuncian: Trin
honor satisfaccion se concluyen evitando
los obios q. los desembarazados q. obran
todo examinando a todos experiencia
ya mal q. yo esto am!

Se remiten través mis
las comunicaciones por el Gov de
Madrid, q. le devuelvo a vos por los
canales originales q. me acompa-
ño, no deso q. todo va tan bien
como me parece, ya Covadun esta

en la propia y con este motivo pienso
q. se derivan en los motivos q. tuvo
p. la misma alarma en q. quedaba
b. p. el amago de aproximacion

Para perseguir la misma y
avisar lo q. ocurra ocupandome al
mismo tiempo en lo q. quisiera
B. L. de. Sr. III y an

~~aff~~

Salvo a usted
J. Canido

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº VI-924.-